

PROGRAMA SOCIAL  
ITEM MUNICIPAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: "PREVENCIÓN DE DROGAS EN SECTORES VULNERABLES 2015"

OBJETIVO : Ejecutar la implementación en la comuna de Chiguayante, de las líneas de acción del SENDA Previene 2015, de acuerdo al convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y el SENDA.

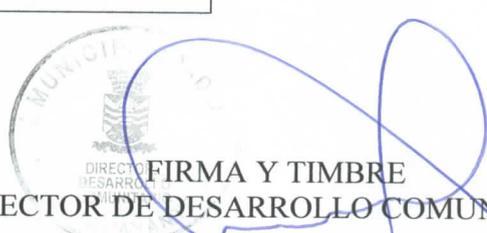
FECHA DE REALIZACION: Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

DETALLE DE GASTOS:

Item	Valor	Imputación
Recursos Humanos	\$13.494.600	21.04
Gastos Implementación	\$600.000	22.01
Total	\$ 14.094.600	



Vº. Bº DIRECTOR (S)  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE  
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según Certificado de Disponibilidad N° 022 Imputación Presupuesta SEGUN DETALLE.

DECRETO N° 252 /

CHIGUAYANTE, 29 ENE 2015 /

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 20.798, de fecha 06 de Diciembre de 2014, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; el Decreto Alcaldicio N° 2.559, de fecha 30 de Diciembre de 2014, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2015; ID N° 5885 de fecha 16 de Enero de 2015 que aprueba elaboración del Programa de prevención de Drogas en Sectores Vulnerables 2015 y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébese el programa de Actividad Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



JUAN ALCAINO ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA  
ALCALDE (S)

RSN/JAE/APS/ASV/rju  
DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- SENDA Previene
- DIDECO
- UPLA

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO. 29 ENE 2015 HORA 12:00  
PROCEDENCIA ALCALDE  
FIRMA.....

